



EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 84 FRACCIÓN XLII INCISO C, ESTE SUJETO SI ESTA FACULTADO PARA GENERAR LA INFORMACION REQUERIDA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO, SIN EMBARGO, NO SE GENERÓ INFORMACIÓN DURANTE EL PERIODO, YA QUE NO SE RECIBIERON RECOMENDACIONES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS EN EL ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE RAYÓN, S.L.P.

